

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

.- En la nota de prensa de fecha siete de octubre de 2015 del Ministerio de Defensa, con motivo del X Aniversario de la Unidad Militar de Emergencias (UME), se hace una referencia a la trayectoria de la UME. El Ministerio destaca que desde su creación se han realizado más de 300 intervenciones en todos los campos de las emergencias, desde inundaciones, seísmos, incendios forestales y otras colaboraciones.

Respecto a la composición de la Unidad Militar de Emergencias, en la citada nota de prensa se refiere a 3.987 cuadros de mando y personal de tropa y marinería,

En su mayoría son efectivos del Ejército de Tierra (89 por 100), y el resto provienen de los tres Ejércitos y de los Cuerpos Comunes.


Preguntas:

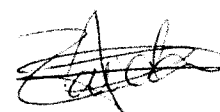
1.- ¿Cuál es la estadística desagregada, para cada uno de los años desde 2006 a fecha actual de 2017, del número total de efectivos de la UME, desglosando la información por cuadros de mando y personal de tropa y marinería, en relación a los tres Ejércitos de los que provienen?

2.- ¿Cuál es la distribución geográfica del número de efectivos de la UME?

3.-¿Qué previsión tiene el Gobierno en relación al número de efectivos de la UME para los Presupuestos Generales del Estado 2018?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2017.


LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9-14/D-5/ícm